

UN AÑO DE ESCÁNDALOS PARA LA INSTITUCIÓN

Duque releva al polémico comandante del Ejército

Resumen de Agencias

El presidente de la República, Iván Duque, relevó de la comandancia del Ejército nacional al general Nicacio Martínez, cuestionado por la oposición del país y organizaciones internacionales por ejecuciones extrajudiciales de civiles por tropas bajo su mando.

"Hemos tenido una conversación profunda y hemos tomado la decisión después de esta conversación para que el general Nicacio de Jesús Martínez deje la comandancia del Ejército", dijo Duque en una declaración en la presidencial Casa de Nariño.

Rodeado de la cúpula de la fuerza pública, entre ellos Martínez, Duque aseguró que el general deja el cargo que asumió en enero de 2019 a su pedido por "motivos familiares".

El general Eduardo Zapateiro será el nuevo jefe del ejército. El oficial lideró en 2008 la operación que resultó con la muerte del comandante de la guerrilla de las Farc, Raúl Reyes en territorio ecuatoriano, que provocó para la época tensiones diplomáticas con el entonces gobierno de Rafael Correa.

Ascendido a general de cuatro soles por el Senado en junio, Martínez es señalado por oenegés como Human Rights Watch (HRW) de comandar una brigada investigada por asesinatos de civiles y vínculos con paramilitares.

Según HRW, la fiscalía ha abierto investigaciones sobre 23 ejecuciones extrajudiciales, conocidas en Colombia bajo el eufemismo de "falsos positivos", perpetradas por soldados de esa unidad en 2005. Además es investigado desde mayo por la Procuraduría, tras la publicación de un artículo en el diario The New York Times que denunció incentivos dentro del ejército que pondrían en riesgo la vida de civiles.

Los "falsos positivos", el mayor escándalo de las fuerzas militares en seis



A PESAR DE TODAS LAS POLÉMICAS que vivió Nicacio Martínez durante su etapa de jefe del Ejército, logró salir airoso y alcanzar su cuarto sol, la máxima insignia que un soldado puede alcanzar.

décadas de lucha contra la guerrilla de las Farc, acabaron con la vida de al menos 2.248 personas en las últimas décadas.

El 59 % de esas muertes ocurrió entre 2006 y 2008 bajo el gobierno del expresidente Álvaro Uribe, mentor del actual mandatario Iván Duque.

LOS ESCÁNDALOS DE NICACIO

Un año y 17 días estuvo el general Martínez al frente del Ejército. Tiempo en el que tuvo que dar varias explicaciones por cuenta de varios escándalos durante su carrera militar.

En febrero de este año empezó el dolor de cabeza para Martínez. Un informe de Human Rights Watch lo vinculó junto con otros altos oficiales en las llamadas ejecuciones extrajudiciales.

En mayo volvió a tambalear por cuenta de la publicación del New York

Times en la que hacía referencia a una polémica directriz sobre el aumento de resultados de las unidades militares en cuanto a bajas, incautaciones y capturas.

Luego estalló el escándalo del general Jorge Romero por las aparentes irregularidades en la contratación en la Cuarta Brigada, pero las investigaciones no prosperaron.

A mediados de año también salió a la luz que el jefe de Contrainteligencia, general Eduardo Quirós, habría hecho una oferta millonaria para que se delatara a las personas que estaban dándole información a los medios.

Luego vino la polémica por el bombardeo al área campamentaria de alias 'Gildardo Cuchó', un operativo en el que murieron siete menores de edad y que, a la postre, le costó el puesto al exministro de Defensa, Guillermo Botero.

COLOMBIA

Mi País

INHABILITAN 14 AÑOS A CAPITÁN DE LA POLICÍA



Bogotá (Colprensa)

El capitán de la Policía Nacional, Eduardo Marchán, fue destituido e inhabilitado por 14 años por la Procuraduría General de la Nación, como sanción por el delito de acceso carnal violento a una teniente de la institución. Según la entidad, se evidenció que hubo un acto de violación de parte de Marchán.

ALCALDE RECIBE PLIEGO DE CARGOS



Bogotá (Colprensa)

Por presuntas irregularidades en su plan de desarrollo municipal, el cual no se presentó ante el consejo territorial de planeación. El alcalde de Turbana, municipio del departamento de Bolívar, Senen Cantillo, recibió un pliego de cargos de la Procuraduría General de la Nación.

PLATAFORMA PARA ESCOGER DOCENTES



El gobierno, a través del Ministerio de Educación, diseñó "Sistema Maestro", una plataforma que permite seleccionar a los mejores docentes bajo criterios de mérito, fundamentado en la calidad profesional, sus estudios y se experiencia, promoviendo la participación de diferentes aspirantes para las diversas vacantes que se ofertan en el país.

AEROCIVIL CERRÓ VARIOS ACUERDOS



El gobierno, a través de la Aeronáutica Civil, cerró 12 nuevos instrumentos bilaterales o acuerdos que permiten implementar nuevas rutas. Los acuerdos se dieron en el marco de la conferencia de servicios de transporte aéreo más importante del sector a nivel mundial, realizado en Jordania por la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAN).

HALLAN CADÁVER DEL HERMANO DE MAYIMBÚ



Popayán (Colprensa)

En el Cauca, las autoridades están en máxima alerta tras confirmarse la muerte de Diego Wilmer Noscué, hermano del jefe de las disidencias alias Mayimbú, en hechos que aún no se conocen registrados cerca de un establecimiento de diversión nocturna.



EMPRESAS DE HIDROCARBUROS, como Ecopetrol, están a la espera de la reglamentación del gobierno para los proyectos pilotos de 'fracking', para poder iniciar las investigaciones sobre el tema.

Presentan decreto para hacer pilotos de 'fracking'

Bogotá (Colprensa)

Hace un mes Felipe Bayón, actual presidente de Ecopetrol, aseguró que a finales de 2020 se harían las perforaciones de los pilotos de investigación de fracking.

La petrolera estatal ya trabaja en las líneas de esta técnica, pero incluso advirtió que depende del gobierno, que definan los protocolos para dar el próximo paso.

Ya el Ministerio de Energía entregó el proyecto de decreto que definirá las reglas para los pilotos de las perforaciones con fracking, es decir los yacimientos no convencionales.

Desde la noche del 26 de diciembre, hasta el 20 de enero, el gobierno tendrá un

período abierto para recibir comentarios de todos los que apoyan la iniciativa, como los que no; esto con el ánimo de tener opiniones sobre como debe ser la reglamentación.

Cuando se publique el decreto, el gobierno ya tiene unas reglas que incluirá en él con las cuales las compañías petroleras se tendrán que basar para los pilotos de los proyectos de fracking.

La reglamentación para los proyectos piloto surgió luego de recibir las recomendaciones de una Comisión Interdisciplinaria e Independiente de 13 expertos nacionales e internacionales, que fueron publicadas en abril de 2019 y que ya ha venido acogiendo el gobierno tras

la autorización explícita del Consejo de Estado.

Los proyectos se van ejecutar en tres etapas: las condiciones previas, la exploración y el monitoreo, y la evaluación. La exploración estará sujeta a la expedición de licencia ambiental.

Con la exploración y producción de Yacimientos No Convencionales, a través de fracking, la autosuficiencia de gas del país se elevará 50 años más.

Según el más reciente informe de Gas Natural 2019, realizado por Promigas, la implementación del fracking aumentaría en cerca de 24 terapias cúbicas las reservas de gas de Colombia en el mediano y largo plazo.

Galeón San José, declarado bien cultural

Medellín (Colprensa)

El gobierno declaró el galeón San José, hundido frente a Cartagena de Indias en el siglo XVIII por corsarios ingleses, como bien de interés cultural.

La decisión fue tomada por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) luego de una solicitud de la vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez, e implica que el rescate no podrá pagarse con parte de su carga de oro y plata.

El CNPC es el órgano encargado de asesorar al Ministerio de Cultura en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural material e inmaterial de la Nación.

La vicepresidenta Ramírez dijo el pasado 10 de octubre en Cartagena que el Gobierno colombiano no pagaría el rescate del San José con el patrimonio que se halle en el pecio, como había previsto el anterior Gobierno de Juan Manuel Santos.

"¡Para el actual gobierno, esta fórmula es inaceptable! Lo que está en el galeón puede tener gran valor económico, pero antes que nada, todas y cada una de las piezas que se rescaten son de enorme e incomparable valor cultural e histórico para Colombia y para el mundo", dijo en esa ocasión Ramírez.

El San José fue hundido por una flota de corsarios ingleses el 8 de junio de 1708 cuando se dirigía a Cartagena cargado, según crónicas de la época, con cerca de 11 millones de monedas de ocho escudos en oro y plata que había recogido en la feria de Portobelo (Panamá).

Tras el anuncio del hallazgo, en el 2015, surgieron disputas entre Colombia y España, ya que el país europeo aduce que por tratarse de "un barco de Estado", le amparan las normas de la Unesco para reclamarlo.

Foto: COLPrensa, Foto: TOMAS DE TWITTER, Foto: ARCHIVO / La Opinión, Foto: COLPrensa